

Ref. Expte D- 958/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de SERVICIOS PÚBLICOS ha considerado el expediente N° D- 958/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO QUE EN LAS FACTURAS DE SERVICIOS SE INCLUYA NETAMENTE VISIBLE EL NÚMERO TELEFÓNICO 144 (CON LEYENDA DESCRIPTIVA DEL USO) SOBRE CONTENCIÓN Y ASESORAMIENTO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Art. 1: Las empresas prestatarias de servicios públicos ***domiciliarios de jurisdicción provincial y municipal***, que se ***comunique***n con sus clientes o usuarios sea en forma escrita o vía web en la Provincia de Buenos Aires, deberán incluir en sus notas y facturas un zócalo netamente visible y de fácil identificación con el número telefónico 144 sobre contención y asesoramiento a las víctimas de violencia de género en la Provincia de Buenos Aires con una leyenda descriptiva del uso de la misma.

Ref. Expte D- 958/24-25- 0

Art. 2: **La autoridad de aplicación** deberá determinar la leyenda comunicativa que acompañe la publicación del número telefónico 144.

Art. 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Del estudio del presente proyecto de ley las y los diputadas y diputados de la comisión por unanimidad han tomado la decisión de aprobar con modificaciones el mismo por compartir los fundamentos expuestos por la autora y por la imperiosa necesidad de generar normas que contribuyan a la contención y asesoramiento de las mujeres víctimas de violencia de género.

Se decidió modificar el la primer parte del artículo 1 para abarcar todos los servicios públicos domiciliarios de jurisdicción provincial y municipal y también en el artículo 2 dejar a criterio del Poder Ejecutivo quien será la autoridad de aplicación de la presente ley.

Dip . Presidente: ARCHANCO JUAN ARIEL .

Dip . Vicepresidente: LISSALDE RICARDO .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 958/24-25- 0

Dip . Vocal: BALBIN EMILIANO .

Dip . Vocal: ROSSI CLAUDIO ALBERTO .

Dip . Vocal: SABAT SABRINA INÉS .

Dip . Vocal: MORENO LEONARDO JOSÉ .



Dip . Vocal: POMPONIO SOFÍA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 958/24-25- 0

Dip . Vocal: PUGLELLI CARLOS JAVIER .

SALA DE COMISIÓN, jueves 30 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.



Relator: GONZALEZ MORALES JUAN DIEGO